| CONSOLIDADO OBSERVACIONES A LA FICHA TÉCNICA RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE MERCADO Y COSTOS | Fecha | 18/07/13 |
|---|---|---|

Las siguientes observaciones se recibieron durante el desarrollo del Estudio de Mercado para contratar Suministro, instalación, configuración, puesta en funcionamiento, administración, monitoreo, reubicación, mantenimiento correctivo y/o preventivo de UPS, así como el suministro de Dispositivos Protectores contra Sobretensiones DPS y el mantenimiento correctivo de las redes eléctricas reguladas y no reguladas de las sedes del ICBF a nivel nacional

SEGUNDO DOCUMENTO

| | |
|---|---|
| **Empresa** | **UPS ALFATEC SOPORTE Y TECNOLOGIA S.A.** |
| **Contacto** | Juan Francisco Triviño G |

De forma respetuosa me permito pedir las siguientes aclaraciones:

**OBSERVACION No. 1.**

Los UPS nuevos (incluyendo el UPS de 250 KVA) deben ser entregados con acometidas eléctricas de entrada (breakers de protección, canalización, cables), tableros con protección de entrada, salida, bypass y llave de bypass (en algunos casos con transferencias automáticas), Circuitos de distribución?

**RESPUESTA:**

Se acepta la observación.

El ICBF se permite aclarar, que tanto para la UPS de 250 KVA como para las UPS iguales o superiores a 4 KVA se deben realizar las acometidas eléctricas necesarias para dejarlas operativas y en perfecto estado de funcionamiento, esto incluye acometidas de entrada, breakers de protección, canalización, cables, tableros con protección de entrada, acometidas de salida, bypass, llave de bypass, circuitos de distribución y demás elementos que sean necesarios para la instalación de las UPS. La UPS de 250 KVA se debe instalar con sistema de transferencia automática.

**OBSERVACION No. 2.**

Los UPS de traslado de igual forma?



**Sede de la Dirección General**
**Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30**
**Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080**
**www.icbf.gov.co**

**RESPUESTA:**

Se acepta la observación.

El ICBF se permite aclarar, que para las 19 UPS que el ICBF requiere reubicar se debe contemplar la instalación, es decir; realizar las acometidas eléctricas necesarias para dejarlas operativas y en perfecto estado de funcionamiento.

**OBSERVACION No. 3.**

Este estudio incluye la distribución eléctrica? ( canaletas, cable y tomas)

**RESPUESTA:**

Se acepta la observación.

El ICBF se permite aclarar, que dentro de las propuestas NO se debe contemplar la distribución eléctrica a los puestos de trabajo, ni para la instalación de las UPS nuevas, ni para la UPS que se reubicaran.

**OBSERVACION No. 4.**

Se debe sacar un total para acometidas eléctricas, (mantenimiento correctivo) que no están incluidas dentro de las anteriores sedes?

**RESPUESTA:**

Se acepta la observación.

El ICBF se permite aclarar, que con el ánimo de mejorar los resultados del estudio de mercado, es indispensable que los proveedores estimen para el "Mantenimiento correctivo de la red eléctrica" el valor total por sede los de los correctivos eléctricos de las redes eléctricas, este valor incluido iva, de igual forma en este valor deben considerar todos los costos directos e indirectos, impuestos y demás estimados. Para realizar dicho estimado se adicionó la hoja "Presupuesto Correctivos Eléctri" al anexo SDC, la cual deberá ser diligenciada en su totalidad por los proveedores.

De otra parte, una vez sea seleccionado el proveedor y se inicie el proyecto los correctivos eléctricos se realizaran a través de una bolsa teniendo en cuenta los valores unitarios consignados en el anexo "SDC – Hoja Mtto red eléctrica"



Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

| | |
|---|---|
| **Empresa** | **ABCONTROL INGENIERIA S.A.S** |
| **Contacto** | Diana Medina |

**OBSERVACION No. 5.**

De manera formal y por la complejidad de la invitación solicitamos que prorroguen hasta el 22 de julio la fecha de cierre del estudio mercado para así lograr entregar propuestas acordes al requerimiento

**RESPUESTA:**

Se acepta la observación. Con el ánimo que exista pluralidad de proveedores y que el estudio de mercado sea lo más cercano a la realidad y aproximado a los precios del mercado, se amplía el plazo para la entrega de ofertas hasta el próximo martes 23 de julio de 2013 a las 05:00 p.m.



**Sede de la Dirección General**
**Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30**
**Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080**
**www.icbf.gov.co**